



**ESTADOS CONTABLES
EN MONEDA HOMOGÉNEA**

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Por el Ejercicio Nº 20

Iniciado el 1º de Enero de 2024

Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen N° 1580. Oficina 1 – Reconquista - Santa Fe.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución de combustibles gaseosos por tuberías.

DATOS DE INSCRIPCION:

C.U.I.T.: 30-70911338-7

Ingresos Brutos: 141-016413-7

D.R.el. Municipalidad de Reconquista: 7313/6

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL:

Matrícula: 28.966.

Resolución N° 1.461. Fecha: 9 de mayo de 2.005.

DIRECCION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS:

Matrícula: 2.630.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: ROBERTS, KAREEN ALEXANDRA

VICE PRESIDENTE: ARNULPHI, SANTIAGO

TESORERO: BANDEO, MARCELO ALEJANDRO

PRO TESORERO: OLIVERA, ROBERTO VÍCTOR

SECRETARIO: MARTÍNEZ, HORACIO FABIÁN

PRO SECRETARIO: PANDOLFI, VICTOR LAUREANO

VOCALES:

1- ROLON, LEONARDO

2- STECHINA, HUGO

3- JOFFRE, GLADIS ANALIA

4- LIENDO, MARIA EUGENIA

CONSEJEROS SUPLENTE:

1- VIDAL, CLAUDIA MABEL

2- MORZAN, HUGO DANIEL

3- SCHLIE, NESTOR DANIEL

SINDICO TITULAR: OCAMPO, MARIA LAURA

SINDICO SUPLENTE: GIORGINI, HAYDEE H.



COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA

Matrícula INAES 28966

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	5.831.939,58	4.443.198,39	Deudas Comerciales (Nota 2.6)	12.110.062,82	2.331.720,36
Inversiones (Nota 2.2)	36.196.637,26	3.234.815,83	Deudas Sociales (Nota 2.7)	5.080.448,18	2.111.103,11
Créditos (Nota 2.3)	27.794.445,75	49.392.441,66	Deudas Fiscales (Nota 2.8)	1.260.093,61	2.272.754,88
Otros Créditos (Nota 2.4)	16.983.739,40	27.157.756,14	Préstamos (Nota 2.9)	758.797,76	1.680.518,18
Bienes de Cambio (Nota 2.5)	1.444.800,00	7.927.737,74	Total Pasivo Corriente	19.209.402,37	8.396.096,52
Total Activo Corriente	88.251.561,99	92.155.949,76	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Deudas Fiscales (Nota 2.8)	189.630,76	502.407,16
Bienes de Uso (Anexo I)	1.370.936.225,55	1.399.164.500,68	Total Pasivo No Corriente	189.630,76	502.407,16
Total Activo No corriente	1.370.936.225,55	1.399.164.500,68	TOTAL PASIVO	19.399.033,13	8.898.503,68
TOTAL ACTIVO	1.459.187.787,54	1.491.320.450,44	PATRIMONIO NETO		
			Según Estado Respectivo		
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.439.788.754,41	1.482.421.946,76
				1.459.187.787,54	1.491.320.450,44

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Karen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.

Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2025

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA												
Matrícula INAES 28966												
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2024												
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)												
Conceptos	Aportes de los Asociados				Resultados Acumulados				TOTAL PATRIMONIO NETO			
	Capital Suscrito	Aporte red de gas capitalizable	Ajuste al Capital		Aporte Extraordinario	Total	Fondo de Reserva	Resultados no Asignados	Total	31/12/2024	31/12/2023	
			Ajuste al Capital Irrepartible	Ajuste de Capital Cooperativo								
Saldos al Inicio	36.468.652,67	1.043.282.386,01	0,00	209.541.542,39	28.293.928,63	1.317.586.509,70	431.736.079,84	-266.900.642,77	164.835.437,07	1.482.421.946,77	1.627.100.877,47	
Modific. Al Saldo												
Saldos al Inicio Modificados	36.468.652,67	1.043.282.386,01	0,00	209.541.542,39	28.293.928,63	1.317.586.509,70	431.736.079,84	-266.900.642,77	164.835.437,07	1.482.421.946,77	1.627.100.877,47	
Capitalización S/ Acta Asamblea	76.504.434,70			-76.504.434,70	0,00	0,00				0,00	0,00	
Variación del Ejercicio	1.021.710,74	54.755.762,42	0,00	261.481,11	0,00	56.038.954,27	93.335.299,50	0,00	93.335.299,50	149.374.253,77	122.221.712,06	
Compensación Resultados No Asignados							-266.900.642,77	266.900.642,77	0,00	0,00	0,00	
Resultado del Ejercicio								-192.007.446,13	-192.007.446,13	-192.007.446,13	-266.900.642,77	
S. CIERRE DEL EJERCICIO	113.994.798,11	1.098.038.148,43	0,00	133.298.588,80	28.293.928,63	1.373.625.463,97	258.170.736,57	-192.007.446,13	66.163.290,44	1.439.788.754,41	1.482.421.946,76	

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado



Roberts, Kareen Alexandra
Presidente



Bando, Marcelo A.
Tesorero



Martinez, Fabian
Secretario



Pereson, Agustin
Contador Publico.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2025

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA**Matrícula INAES 28966****ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024**

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTOS	31/12/2024	31/12/2023
Prestación de servicios	63.347.994,34	44.846.030,55
Costos de Prestación de Servicios (Anexo II)	-72.795.033,75	-46.229.012,50
Subtotal	-9.447.039,41	-1.382.981,95
Gastos de Administración (Anexo III)	-42.920.490,58	-43.102.736,33
Gastos de Prestación de Servicios (Anexo III)	-107.474.220,52	-122.841.516,31
Gastos de Comercialización (Anexo III)	-1.996.809,86	-2.062.391,79
Gastos Obra Red de Gas (Anexo III)	0,00	0,00
Otros Gastos (Anexo III)	-3.663.274,19	-6.991.546,41
Gastos de Financiación (Anexo III)	0,00	0,00
Resultado Operativo	-165.501.834,56	-176.381.172,79
Otros Ingresos y Egresos (Nota N° 3)	0,00	0,00
Rdos Financ. y por Tenencia (incluido el RECPAM)	-26.505.611,57	-90.519.469,98
RESULTADO DEL EJERCICIO	-192.007.446,13	-266.900.642,77
CLASIFICACION DEL RESULTADO		
Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados	-165.501.834,56	-176.381.172,79
Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados	0,00	0,00
Resultado por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa	-26.505.611,57	-90.519.469,98

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
PresidenteBando, Marcelo A.
TesoreroMartinez, Fabian
SecretarioPereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2025

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

	31/12/2024	31/12/2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio	4.443.198,39	8.569.660,86
Efectivo y Equivalentes al Cierre	5.831.939,58	4.443.198,39
Variación Neta del Efectivo y Equivalentes de Efv	1.388.741,19	-4.126.462,47
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	-192.007.446,13	-266.900.642,77
Más partidas que no representan erogación de fondos:		
Amortización Bs Uso	36.816.466,78	35.655.734,70
Subsidios Recibidos	0,00	0,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución de Créditos	21.597.995,91	7.355.321,29
Disminución de Otros Créditos	10.174.016,74	-683.929,79
Disminución de Bienes de Cambio	6.482.937,74	-4.026.382,14
Disminución de Deudas Comerciales	9.778.342,46	-3.136.659,40
Disminución de Deudas Sociales	2.969.345,07	-2.214.665,50
Disminución de Deudas Fiscales	-1.325.437,66	-1.662.568,44
Disminución de Préstamos	-921.720,42	-3.465.089,86
FLUJO NETO DE EFECT. APLICADO EN ACT.OPERATIVAS	-106.435.499,51	-239.078.881,91
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversión en Fondos Comunes de Inversión	-32.961.821,42	162.817.689,96
Adquisición de bienes de uso	-8.588.191,66	-50.086.982,59
FLUJO NETO DE EFECT. APLICADO EN ACT. DE INVERSION	-41.550.013,08	112.730.707,37
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aporte Extraordinario de Asociados	0,00	0,00
Aportes Asociados Fondo	93.335.299,50	109.216.078,59
Aportes de Capital	56.038.954,28	13.005.633,48
FLUJO NETO DE EFECT. GENERADO POR ACT. DE FINANCIACION	149.374.253,78	122.221.712,07
AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	1.388.741,19	-4.126.462,47

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público
Ley 8738- Mat. N° 21902
C.P.C.E.- Pcia: Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2025

 COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA Matrícula INAES 28966											
BIENES DE USO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024 (En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)											
ANEXO I											
RUBROS	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES			Acumuladas al Cierre del Ejercicio	TOTALES		
					Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio		31/12/2024	31/12/2023	
Muebles y Utiles	18.764.279,20	0,00		18.764.279,20	18.409.534,77		94.033,08	18.503.567,85	260.711,35	354.744,43	
Obras en curso	88.770.401,41	8.588.191,66		97.358.593,07	0,00	0,00	0,00	0,00	97.358.593,07	88.770.401,41	
Instalaciones	12.897.834,71	0,00		12.897.834,71	8.261.360,26		1.723.561,74	9.984.922,00	2.912.912,71	4.636.474,45	
Rodados	19.275.319,55	0,00		19.275.319,55	17.005.251,14		283.758,53	17.289.009,67	1.986.309,88	2.270.068,41	
Maquinarias y Equipos	64.799.390,74	0,00		64.799.390,74	55.907.666,56		1.940.012,55	57.847.679,11	6.951.711,63	8.891.724,18	
Herramientas	35.813.947,57	0,00		35.813.947,57	25.191.141,36		1.363.361,92	26.554.503,28	9.259.444,29	10.622.806,21	
Red de Gas	1.570.586.948,67	0,00		1.570.586.948,67	286.968.667,08		31.411.738,97	318.380.406,05	1.252.206.542,62	1.283.618.281,59	
TOTALES	1.810.908.121,85	8.588.191,66	0,00	1.819.496.313,51	411.743.621,17	0,00	36.816.466,78	448.560.087,96	1.370.936.225,55	1.399.164.500,68	

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2025

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

COSTO DE GLP DISTRIBUIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2024
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO II

CONCEPTOS	TOTALES	
Existencia Inicial		
GLP	1.984.091,78	
Medidores	5.943.645,96	
Gas Natural	0,00	
		7.927.737,74
Compras		
GLP	3.528.927,13	
Medidores	13.112.195,98	
Gas Natural	49.670.972,90	
		66.312.096,01
Existencia Final		
GLP	0,00	
Medidores	1.444.800,00	
Gas Natural	0,00	
		1.444.800,00
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS		72.795.033,75

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustín
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2025

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN- ART. 64 INC. B) LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31/12/2024

ANEXO III

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTOS	GASTOS PRESTACIÓN SERVICIOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS COMERCIALIZACION	OTROS GASTOS	TOTAL al 31/12/2024	TOTAL al 31/12/2023
Tasa de Fiscalización y Control Enargas	811.184,55				811.184,55	1.038.992,41
Alquiler Planta Syesa	2.559.761,20				2.559.761,20	8.644.251,09
Comisiones por Cobro de Cuotas			65.342,57		65.342,57	24.959,98
Comisiones por Gestión de Cobro			1.084.572,39		1.084.572,39	1.039.192,14
Viaticos y Movilidad		81.040,50			81.040,50	-
Combustibles y Lubricantes	1.248.693,35				1.248.693,35	804.303,55
Ajuste Por Integración						0,00
Descuento Gran Consumidor		2.932.795,93			2.932.795,93	2.598.202,72
Sueldos Y Jornales	27.115.741,37	16.810.617,56			43.926.358,93	28.226.984,58
Acuerdos Laborales	4.112.950,00				4.112.950,00	0,00
Contribuciones por Leyes Sociales	7.382.487,50	4.576.831,30			11.959.318,80	8.507.275,54
Energia Electrica y Agua		955.068,58			955.068,58	1.563.763,00
Contrato de obra	1.898.641,19				1.898.641,19	0,00
Publicidad			185.291,06		185.291,06	117.369,25
Papeleria		455.937,54			455.937,54	450.655,95
Franqueos		422.551,68			422.551,68	528.108,48
Telefono		582.353,56			582.353,56	437.654,70
Honorarios y Gastos Legales		10.705.189,85			10.705.189,85	12.664.525,15
Gastos Administrativos		1.070.845,31			1.070.845,31	4.067.743,54
Aranceles Y Legalizaciones		695.540,46			695.540,46	968.462,34
Internet		203.330,60			203.330,60	171.091,20
Honorarios y Serv en Programas y Sistemas		751.482,51			751.482,51	3.437.670,90
Impuestos, tasas y contribuciones		958.970,87			958.970,87	-
Multas Afip		0,00			0,00	0,00
Gastos Bancarios		1.717.934,32			1.717.934,32	2.156.656,90
Gastos de Capacitacion Cooperativa		0,00			0,00	-
Gastos Generales				2.444.265,82	2.444.265,82	4.808.258,70
Sellados		0,00			0,00	0,00
Elementos de Proteccion	142.523,42				142.523,42	1278887,20
Honorarios Higiene y Seguridad	536.832,00				536.832,00	2.743.255,50
Repuestos Y Reparaciones Maquinarias	670.376,51				670.376,51	3.954.735,10
Fletes			661.603,84		661.603,84	880.870,30
Seguros	3.437.026,68				3.437.026,68	5.678.813,50
Materiales	1.367.375,53				1.367.375,53	1.367.738,10
Mantenimiento de Planta	8.779.591,99				8.779.591,99	32.394.031,00
Ropa De Trabajo	1.246.659,52				1.246.659,52	429.195,60
FONEDU				1.219.008,37	1.219.008,37	2.183.287,60
Gastos obra red de gas	9.347.908,94				9.347.908,94	6.175.519,50
Amortizaciones	36.816.466,78				36.816.466,78	35.655.734,70
TOTALES	107.474.220,52	42.920.490,58	1.996.809,86	3.663.274,19	156.054.795,15	174.998.190,00

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2025

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2024

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

1- BASES DE PREPARACIÓN

1.1. Unidad de Medida

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad a las Normas contables profesionales argentinas (NCPA) de la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Santa Fe.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, superándose el 100% acumulado en tres años. En ese sentido los indicadores de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias consistentes para retomar el procedimiento de Ajuste por inflación.

Dando cumplimiento a lo señalado en el párrafo precedente, la FACPCE dictó la Resolución de JG 539/18 ratificada por el CPCE de Santa Fe por la Resolución N° 2/2018, y en virtud de dicha norma el ente aplica el ajuste por inflación de la RT N° 6 de la FACPCE.

Las opciones utilizadas para la realización del mismo son las que se indican a continuación:

- La entidad ejerció la opción de la RT6 y la Res. JG 539/18 Sección 4.1.b de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

- Además, se ejerció la opción de no informar en nota la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultado financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la interpretación 2, de acuerdo con la sección 3.7. Esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

1.2. Criterios de Exposición y Medición

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance– de dicha Parte de la RT N° 41, b) las Resoluciones Técnicas N° 8, N° 9 y sus respectivas modificatorias, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente, c) la Resolución Técnica N° 24, aprobada por INAES, norma de aplicación obligatoria para los entes cooperativos.

1.3. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en forma comparativa, surgen de reexpresar las cifras a esa fecha siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.1.

1.4. Criterios de Medición

1.4.1. Caja y Bancos, Inversiones, Créditos y Deudas en Moneda Nacional

Han sido medidos a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.

1.4.2. Bienes de Cambio

Han sido medidos a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio.

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2024

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

1.4.3. Bienes de Uso

Han sido medidos a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1.1., menos su amortización acumulada.

Las amortizaciones se calculan en base a su vida útil restante, empleando el método de línea recta. Los valores así establecidos no exceden, en su conjunto, al valor recuperable de los mismos.

1.4.4. Partidas de Resultados

Las mismas han sido reexpresadas a moneda de cierre atendiendo a lo manifestado en la Nota 1.1.

1.4.5. Patrimonio Neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del período según lo expresado en la Nota 1.1.

El capital suscrito fue reexpresado en moneda constante, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital cooperativo".

Los fondos y resultados no asignados fueron reexpresados también en moneda de cierre.

1.5. Estado de flujo del efectivo

La entidad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante de fecha de cierre.

1.6. Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de rubros.

1.7. Contingencias

Al cierre del ejercicio económico se encuentran vigentes, en trámite los siguientes expedientes judiciales:

PARTE ACTORA:

PRIMERA NOMINACION

DEMANDADO	JUICIO	EXPTE. Nº	ESTADO PROCESAL
MILOCCO, ROBERTO OSCAR	EJEC. FISCAL	36/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO

TERCERA NOMINACION

DEMANDADO	JUICIO	EXPTE. Nº	ESTADO PROCESAL
VARGAS, RODOLFO HECTOR	EJEC. FISCAL	430/2017	SENTENCIA - FALTAN DATOS PARA EMBARGAR

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público
Ley 8738- Mat. N° 21902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

1.7. Contingencias (continuación)

CIRCUITO

DEMANDADO

EXPTE. Nº

ESTADO PROCESAL

FRANCO, MARTA CRISTINA	24/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
RIVA, FEDERICO FERNANDO	112/2017	SENTENCIA
STAFUZZA, MARIELA	111/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
VEUTHEY, RODOLFO ARMANDO	155/2017	SENTENCIA
PREVIALE, OSVALDO A.	180/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
ESCOBAR, FELICIANA	182/2017	SENTENCIA - FALTAN DATOS PARA EMBARGAR
MIGUEL, PATRICIA	642/2017	SENTENCIA
QUATRIN, OLIVIO	644/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
MAGNIAGO, MARTA FABIANA	648/2017	SENTENCIA - CORROBARAR DATOS PARA EMBARGAR
VERA, EVELIN ROCIO	918/2017	SENTENCIA
TOGNETTI, NAZARENO E.	919/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
DIBIASI, ANTONIO EDUARDO	79/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
DIEZ, DINA DORA	80/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
YAPUR, NORMA	881/2017	SENTENCIA

PARTE DEMANDADA:

JUZGADO LABORAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

"LORENZINI GUSTAVO ANTONIO C/COOP. SS. PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA. S/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES" CUIJ 21-16743332-1.- Sentencia condenatoria a nuestra parte. Confirmada por Cámara de Apelación en lo Civil Comercial y Laboral. Expediente en Trámite

Interno para proceder a la generación del incidente para discutir el fondo y monto de la liquidación final.

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público
Ley 8738- Mat. N° 21902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

2. COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1. Caja y Bancos

31/12/2024

31/12/2023

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo	596.644,99	4.183.955,39
Banco Credicoop Cuenta Corriente	609.900,34	114.293,71
Valores a Depositar	1.516.042,44	0,00
Banco Bica Cuenta Corriente	3.012.725,49	0,00
Banco Macro Cuenta Corriente	96.626,32	144.949,29
TOTALES	5.831.939,58	4.443.198,39

2.2. Inversiones

Fondo Común De Inversión

36.196.637,26

3.234.815,83

TOTALES

36.196.637,26

3.234.815,83

2.3. Créditos por Gestión Cooperativa con Asociados

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Creditos Por Distribucion De Gas	2.646.707,24	1.716.798,13
Asociados Suscriptores	0,00	0,00
Creditos Obra Red De Gas	5.075.737,03	6.972.821,36
Serv. A Terceros A Cobrar	0,00	0,00
Credito Por Derecho De Conexion	924.727,66	287.116,56
Credito Fondo Para Prest.	19.147.273,82	40.415.705,61
Intereses Positivos A Devengar	0,00	0,00
TOTALES	27.794.445,75	49.392.441,66

2.4. Otros Créditos

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Asociados Suscriptores	0,00	0,00
Anticipos Fondo Cooperativo	541.410,42	444.058,04
Impuesto A Las Transacciones Financieras Parte Coe	1.778.306,76	1.156.607,59
Iva Percepcion	0,00	0,00
Anticipo YPF	0,00	0,00
Iva Saldo a Favor	9.597.403,32	15.971.341,51
Iva Saldo de Libre Disponibilidad	4.566.546,08	4.442.995,37
Ing. Brutos Saldo a Favor	268.073,48	359.071,00
Iva Credito Fiscal a Computar	0,00	0,00
OSACAC Saldo a Favor	0,00	0,00
ART Saldo a Favor	0,00	0,00
Deudores Varios	0,00	0,00
Anticipo A Proveedores	179.690,36	1.376.888,01
Retenciones Imp. A las Ganancias	52.308,98	55.172,59
Anticipo de sueldos	0,00	3.351.622,03
TOTALES	16.983.739,40	27.157.756,14

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA**Matrícula INAES 28966****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024**

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

2.5. Bienes de Cambio

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Medidores	1.444.800,00	5.943.645,96
Gas Licuado	0,00	1.984.091,78
Anticipo de proveedores	0,00	0,00
TOTALES	1.444.800,00	7.927.737,74

2.6. Deudas Comerciales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

CORRIENTE

Proveedores	12.110.062,82	2.331.720,36
Honorarios Profesionales a Pagar	0,00	0,00
Anticipo de Clientes	0,00	0,00
Intereses Negativos a devengar	0,00	0,00
Cobranzas A Reintegrar	0,00	0,00
TOTALES	12.110.062,82	2.331.720,36

2.7. Cargas Sociales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Sueldos A Pagar	2.881.866,00	0,00
Leyes Sociales A Pagar	1.347.550,60	1.304.343,86
Plan De Pagos Osecac	0,00	0,00
Contribucion Ieric A Pagar	0,00	0,00
Aportes Personales A Pagar	851.031,58	806.759,25
TOTALES	5.080.448,18	2.111.103,11

2.8. Deudas Fiscales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

CORRIENTE

FOCEGAS	0,00	0,00
FONEDU	1.219.008,37	2.183.287,65
Plan De Pagos Afip N728031	102.160,04	208.470,71
Plan De Pagos Afip M118071	23.493,18	71.061,32
Intereses Negativos A Devengar	- 84.567,98	-190.064,80
TOTALES	1.260.093,61	2.272.754,88

Roberts, Kareen Alexandra
PresidenteBando, Marcelo A.
TesoreroMartinez, Fabian
SecretarioPereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2024

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

NO CORRIENTE

Plan De Pagos Afip N728031	653.137,47	2.886.918,64
Plan De Pagos Afip M118071	67.998,90	231.820,68
Intereses Negativos A Devengar	- 531.505,61	-2.616.332,16
TOTALES	189.630,76	502.407,16

2.9. Deudas Financieras Corto Plazo por Gestión Cooperativa

Préstamo Municipalidad de Reconquista	758.797,76	1.652.358,00
Banco Bica Cuenta Corriente	0,00	28.160,18
Préstamo Egger	0,00	0,00
Préstamo Sponton Norberto	0,00	0,00
Préstamo Banco Bica	0,00	0,00
TOTALES	758.797,76	1.680.518,18

3 OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Recargos por Mora	0,00	0,00
Recupero de Gastos	0,00	0,00
Subsidios Recibidos	0,00	0,00
Aportes Obra Red de Gas y Fondo Art, 5	0,00	0,00
Beneficio PIL	0,00	0,00
Descuentos Obtenidos	0,00	0,00
Servicios A Terceros No Asociados	0,00	0,00
Ventas Varias	0,00	0,00
Ventas Bienes De Uso	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bandeo, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la
Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda.
CUIT N°: 30-70911338-7
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen N° 1580- Of. 1- Reconquista (Sta Fe)

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA., al 31 de Diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Consejo de Administración de la Cooperativa compuesto por: Roberts, Kareen Alexandra (Presidente); Arnulphi, Santiago (Vicepresidente); Bando, Marcelo Alejandro (Tesorero); Olivera, Roberto Victor (Pro Tesorero); Martinez, Horacio Fabian (Secretario); Pandolfi, Victor Laureano (Pro Secretario); Rolon, Leonardo (Vocal); Stechina, Hugo (Vocal); Joffre, Gladis Analía (Vocal); Liendo, Maria Eugenia (Vocal); Vidal, Claudia Mabel (Consejero Suplente); Morzan, Hugo Daniel (Consejero Suplente); Schlie, Nestor Daniel (Consejero Suplente) es responsable de la otra información, que comprende la Memoria por el Ejercicio N° 20. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Concluyo que no tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.198.582,18 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda devengada al 31 de Diciembre de 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos por estar la entidad exenta.

c) Según lo requerido por normativa del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES), he aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 635/2024 de la FACPCE.

d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 de CPCE Santa Fe se informan los totales al 31 de Diciembre de 2024:

Activo:	\$1.459.187.787,54
Pasivo:	\$19.399.033,13.
Patrimonio Neto:	\$1.439.788.754,41
Resultado del Ejercicio:	\$-192.007.446,13

e) Conforme a lo requerido por la Resolución 247/09 del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) se informa que la Cooperativa se encuentra alcanzada por la Contribución Especial establecida por la Ley N° 23.427, inscripta con la CUIT N° 30-70911338-7, existiendo al 31 de Diciembre de 2024 deuda devengada no exigible por \$1.219.008,37.

Reconquista, 20 de Marzo de 2025.


Agustín Pereson
Contador Público Nacional
M.P. 21902
Ley 8738 - CPCE Sta. Fe



513412



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a **PERESON. AGUSTIN** inscripto/a en la matrícula de **C.P. 2190** y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.

Legalización Nro **454742**

Fecha actuación profesional **20/03/2025** Período del encargo **12/2024**

Tipo de encargo profesional **12.1.0 BALANCE ARTICULO 12 INC A)**

CUIT comitente **30709113387** Nombre comitente **COOP. DE SERVICIOS PUBLICOS**

RECONQUISTA, 19/06/2025

C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135

FIRMA AUTORIZADA

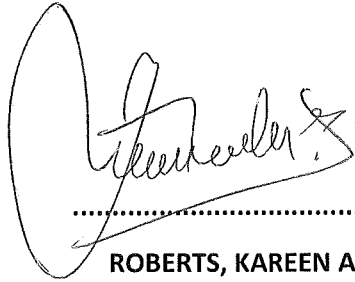

CPN. Mariana V. Bando

Firma autorizada
C.P.C.E. Santa Fe - CRAI
Ley 8738

Delegación Reconquista

RATIFICACION DE FIRMAS

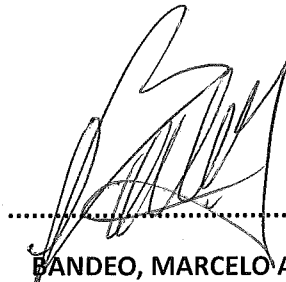
Por la presente se ratifican las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden, y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Anexos y Notas Complementarias referidas a los estados contables de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA. al 31 de diciembre de 2024.



ROBERTS, KAREEN A.

Presidente

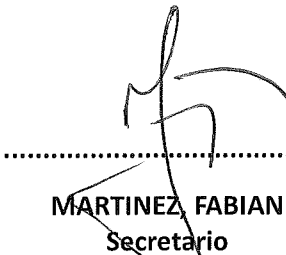
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



BANDEO, MARCELO A.

Tesorero

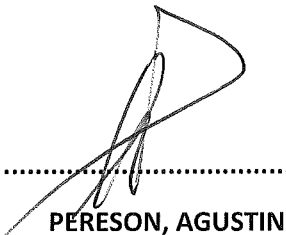
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



MARTINEZ, FABIAN

Secretario

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



PERESON, AGUSTIN

Contador Público Ley 8738 – Mat. Nº 21.902

C.P.C.E. – Pcia. de Santa Fe

INFORME DEL SÍNDICO

A los Asociados de la
Cooperativa de Servicios
Públicos de Reconquista Ltda.
Presente

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales en vigencia, elevo a ustedes el informe correspondiente a la fiscalización correspondiente al vigésimo ejercicio económico de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y 31 de Diciembre de 2024.

Los documentos que conforman los distintos rubros, integrantes del estado de situación patrimonial han sido cotejados, surgiendo una razonable información que contiene el inventario general y los estados contables considerados en su conjunto.

Asimismo, he examinado la memoria y gestión del consejo de administración referente al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, sin encontrar observaciones que realizar.

He asistido regularmente a las reuniones del consejo de administración habiendo comprobado que dicho órgano ha cumplido en un todo de acuerdo a lo prescripto por las normas legales y estatutarias vigentes.

Por todo ello, en mi opinión, los estados contables y la memoria y gestión del Consejo de Administración presentan razonablemente la situación patrimonial de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, por lo que esta sindicatura aconseja a ustedes la aprobación de la documentación mencionada.

Reconquista, 27 de Marzo de 2025


CPN María Laura Ocampo
MP 13376 CPCE Santa Fe

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LIMITADA

DOMICILIO: Hipólito Yrigoyen 1580 C.P. 3.560 Reconquista. Santa Fe

TELÉFONO: 03482-589690

CORREO ELECTRÓNICO: administración@cspreconquista.com.ar

INSCRIPCIONES:

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; Matrícula N° 28966- Resolución N° 1.461. 9 de mayo de 2.005
- Dirección Provincial de Cooperativas; Matrícula N° 2.630. 16 de junio de 2.005
- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N° 30-70911338-7
- Administración Provincial de Impuestos. Impuesto Sobre los Ingresos Brutos N° 141-016413-7.
- Derecho de Registro e Inspección - Municipalidad de Reconquista N° 7313/6.

MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2023



COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Hipólito Yrigoyen N° 1580 , Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRESIDENTE: ROBERTS, KAREEN ALEXANDRA

VICEPRESIDENTE: ARNOULPHI, SANTIAGO

TESORERO: BANDEO, MARCELO ALEJANDRO

PRO TESORERO: OLIVERA, ROBERTO VÍCTOR

SECRETARIO: MARTÍNEZ, FABIÁN

PRO SECRETARIO: PANDOLFI, VICTOR LAUREANO.

VOCALES:

1 JOFRE, ANALIA

2 STECHINA, HUGO

3 ROLON, LEONARDO

4 LIENDO, MARÍA EUGENIA

CONSEJEROS SUPLENTE:

1 VIDAL, CLAUDIA MABEL

2 SCHLIE, NESTOR DANIEL

3 MORZAN, HUGO DANIEL

SINDICATURA:

SÍNDICO TITULAR: Ocampo, Maria Laura

SÍNDICO SUPLENTE: Georgini, Haydee

ASESORÍA LEGAL:

Dra. Gisela Zampar.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda, a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de disposiciones estatutarias, conforme a lo establecido por la Ley 20.337 y de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, se realizará el día:

02 de Julio de 2025 A LAS 19:00 HORAS

En el local del Centro Cívico de la Municipalidad de Reconquista, sito en calle Hipólito Irigoyen 1580, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.
2. Elección de tres asociados presentes para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y escrutinio (Art. 38 del Estatuto).
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Dictamen de Auditoría, correspondientes al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.-
4. Elección para la renovación parcial del Consejo de Administración.
 - a) Dos miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de: Pandolfi, Laureano por terminación de dos mandatos; y Arnulphi Santiago por culminación de su primer mandato.-
 - b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de SCHLIE, NESTOR DANIEL, VIDAL, CLAUDIA MABEL Y HUGO DANIEL MORZAN, por terminación de sus mandatos.-
5. Elección para la renovación de la Sindicatura.
 - a) Un Síndico Titular en reemplazo de Ocampo, Maria Laura, por terminación de su mandato.
 - b) Un Síndico Suplente en reemplazo de Georgini, Haydee, por terminación de su mandato.-

Reconquista (Sta. Fe), 12 de Junio de 2025.-

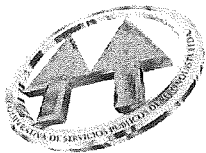
IMPORTANTE: La Asamblea se celebrará en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados. Transcurrido una hora después de la fijada para la sesión sin conseguir quórum, la Asamblea se realizará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Artículo 36° del Estatuto).

Notas:

1. EN BREVE LA MEMORIA Y BALANCE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS, LOS CUALES PODRÁN SOLICITARLOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA EN CALLE H. YRIGOYEN 1580, RECONQUISTA.
2. CONFORME ARTÍCULOS 73 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO SOCIAL, LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA HASTA 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA ASAMBLEA, FIJÁNDOSE A TAL FIN COMO FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EL DÍA 15 DE JUNIO A LAS 20:30 HORAS. LA LISTA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE Y LA LISTA DE CANDIDATOS A SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE DEBERÁN ESTAR AVALADAS POR UN NÚMERO NO MENOR AL 3% (TRES PORCIENTO) DEL PADRÓN DE ASOCIADOS, POR LO QUE DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON 170 (CIENTO SETENTA) FIRMAS DE ASOCIADOS AVALISTAS CON DERECHO A VOTO Y DEBERÁN DESIGNAR UN ASOCIADO APODERADO QUIEN FIJARÁ DOMICILIO LEGAL EN ESTA CIUDAD.

MARTÍNEZ FABIÁN
SECRETARIO

ROBERTS KAREEN ALEXANDRA
PRESIDENTE



COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Hipólito Yrigoyen nº 1580 , Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional Nº 28966 - Resolución Nº 1461

Matrícula Provincial Nº 2630 - Nota Nº 327/05-C

MEMORIA DEL VIGÉSIMO EJERCICIO.

1) Introducción

Sometemos a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y Balance General correspondiente al Vigésimo Ejercicio Económico iniciado el 1º de Enero y cerrado el 31 de diciembre de 2024; en un todo de acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y por nuestro Estatuto Social.

Resumimos la gestión del Consejo de Administración en los siguientes puntos:

2) Consideraciones del Ejercicio

Una vez finalizada la obra de 5700 MTS de conexión, en octubre del año 2023, entre las plantas reguladoras de alta y media presión, ERP I y ERO II, y la red domiciliaria, y haber logrado la habilitación de la red y aprobado el plan de conversión de la red de GLP al gas natural por Litoral Gas S.A. en el mes de diciembre del 2023, se procede durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2024 a realizar la conversión a gas natural de la red domiciliaria y seguidamente la conexión en todos los domicilios que cumplieran con los requisitos administrativos y condiciones técnicas para el suministro de gas natural. Se inicia este proceso la primera semana de enero y culmina en el mes de abril. -

Otro hecho importante a considerar en este ejercicio fue la desvinculación contractual con la empresa SYESA ya que, al no necesitar contar con los servicios de la planta de GLP situada en la ciudad de Avellaneda, luego de comenzar a proveer a toda la red domiciliaria del gas natural, se procedió a dar por finalizada la relación contractual con la misma. Esto, implicó realizar erogaciones

importantes ya que se requirió realizar tareas técnicas para el cierre de la planta, como así también el retiro de elementos y mantenimiento del predio previos a la entrega. A su vez significó la finalización de erogaciones mensuales importantes en los rubros de alquileres, mantenimiento y empleados. A partir del mes de abril se comienza con los trabajos de mantenimiento y regulación mensuales de las plantas reguladoras de presión.

Se continuó con la actualización del fondo de Prestación de Servicio de acuerdo a los incrementos sufridos durante el año de la garrafa de GLP de 45kg. Lo que nos permitió seguir contando con liquides suficientes para la compra del GLP en tiempo y en forma hasta el mes de marzo, como también hacer frente a las obligaciones corrientes garantizando la prestación del servicio en condiciones óptimas y segura.

La administración de la cooperativa, continua sin la posibilidad de contratar a un gerente, por lo que todas las actividades administrativas son realizadas eficientemente por el personal a cargo de dicha área y demás asesores, contables y legales con los que cuenta la Cooperativa. Así como todas las decisiones, gestiones y resoluciones administrativas, contables y legales han sido resueltas en forma conjunta por el consejo de administración y llevadas a cabo, en forma activa y personal por los responsables de presidencia, tesorería, secretaria y miembros del consejo.

En el área técnica, ingenieros y empleados técnicos han desempeñado sus tareas de acuerdo con las necesidades y exigencias que se le han impuesto a lo largo del año. Asumiendo con la responsabilidad que amerita no solo en lo técnico sino también cumplimentando los requerimientos de todos los organismos de controles nacionales, provinciales y municipales a los que nos encontramos sujetos.

Las tareas administrativas que demanda cada órgano al que estamos obligados se vienen llevando y presentando en tiempo y en forma. Las finanzas de la cooperativa estuvieron abocadas a dar cumplimiento de acuerdo a los vencimientos de todas sus obligaciones, como también llevar al día los pasivos con distintos proveedores de servicios y bienes, logrando estar al día con los acreedores. Esto fue posible gracias al aporte constante de todos los usuarios asociados que cumplen con el fondo de prestación de servicio el cual es

indispensable para el funcionamiento de esta cooperativa. Agradecemos nuevamente a todos.

Se continuó realizando periódicamente la búsqueda sistemática de fugas que brinda mayor seguridad y permite detectar cualquier escape que pueda producirse por razones diversas, como así también la vigilancia e información a las empresas que operan en los sectores que pueden afectar la red de gas. En este sentido, se entregan todos los años a las diferentes empresas y organismos que actúan e intervienen en la vía pública, el plan de emergencias y el plan de prevención de daños, además de información en las redes y por los medios de prensa sobre la intervención en los sectores donde tenemos red de gas instalada.

En este ejercicio hemos tenido episodios de rotura de cañerías ocasionados por frentistas o empresas que intervienen la vía pública. Estos han sido asistidos por nuestro personal técnico y la Cooperativa de Trabajo Por Un Futuro Ltda. quienes se hacen cargo de todos los trabajos civiles a realizarse, ya que nuestra cooperativa no cuenta con el personal para dichas tareas. Por lo que se firma en forma anual un contrato de prestación de servicios con dicha Cooperativa. Como complemento para la prevención de estos acontecimientos continuamos con la tarea de educación y divulgación de las normas de seguridad.

3) Capacitación del personal:

Durante este año y debido a la conversión de la red GLP al gas natural, se han realizado varias capacitaciones del personal, tanto de la parte técnica como administrativa, para adecuar el equipo de trabajo a los nuevos requerimientos de los organismos de control, en relación a la atención al público, recepción de reclamos, presentación de expedientes, planes de prevención, etc. Ofrecidos por la FESUBGAS, los que nos ha permitido estar preparados para el proceso de inspecciones internas con más y mejores conocimientos en la materia y al mismo tiempo realizar apropiadamente los procedimientos de recepción de pedidos, documentación y especificaciones técnico-constructivas. Todas las capacitaciones fueron acompañadas de la compra de nuevos elementos de seguridad exigidos para las tareas desempeñadas y a desempeñarse. Pudiendo hacer frente en mejores condiciones a la prestación del servicio de gas natural.

Se renovaron los contratos a los ingenieros: a) área técnica: Ingeniero Julio Delbon. b) Ingenieros en el área de seguridad e higiene; Ing. Rossana Crudelli e Ing. Augusto Bustamante en medio ambiente. Se celebraron nuevos contratos: c) área legal: Dra. Gisela Zampar y d) área contable/administrativa: Ctdor. Agustín Peresón.

4) Relaciones interinstitucionales:

Durante todo el año se ha dado continuidad a las reuniones virtuales y presenciales con diferentes instituciones de la ciudad, gubernamentales y civiles. Al mismo tiempo se continuó la relación estrecha con el Municipio, ya que gracias al servicio de vigilancia prestado por el CEO, se continuó con el monitoreo de las plantas reguladoras sin costo y la sede administrativa y técnica de la cooperativa continua utilizando y funcionando dentro de las instalaciones del Centro Cívico, las que fueron cedidas gratuitamente por el municipio, implicando esto un ahorro significativo para nuestra institución. Con el Gobierno de la Provincia se iniciaron los contactos para proceder a realizar el proyecto de expansión de la red de provisión de gas natural dentro del predio de Ente Parque Industrial de la ciudad. Se llevaron a cabo reuniones para dar conocimiento de dicho proyecto a los interesados del Ente y hasta fin de año continuaban intercambiando información para la confección del mismo. También se mantuvo relaciones con las Cooperativas hermanas. Logramos tener participación activa en la Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS) ocupando cargos dentro del Consejo de administración de la misma.

5) Administración y Oficina Técnica

El trabajo del equipo de Administración y técnico ha sido intenso y siempre han trabajado en forma conjunta.

La búsqueda de nuevas adhesiones es constante, como también la gestión de ir al encuentro de los Asociados que se han atrasado en el pago de sus cuotas ofreciéndoles todas las posibilidades para reanudar el compromiso asumido oportunamente con la firma del convenio. Al mismo tiempo continuamos con las intimaciones por parte de los Asesores Legales para poder cobrar a todos los vecinos que estando dentro del circuito de red que ya tiene gas, todavía no han

realizado el convenio de pago correspondiente por las obras realizadas o han dejado de pagar lo acordado oportunamente.

Agradecemos el esfuerzo del personal por el compromiso demostrado en todas sus tareas las que son necesarias para optimizar la atención a nuestros Asociados, poniendo lo mejor de sí para el logro de los objetivos propuestos.

Entre los trabajos más importantes realizados por el área técnica debemos destacar, además del proceso de conversión de la red a gas natural, realizada durante los primeros cuatro meses del año y la adecuación de la planta de gas de propano licuado, SYESA de Avellaneda, que consistió en el cierre de válvulas, cañerías y demás elementos de la planta. Debemos destacar que llevaron reuniones de trabajo con dos empresas de Reconquista con intenciones de presentar proyectos para la instalación de estaciones de GNC. Realizaron otros trabajos como de mantenimiento, reparación y regulación de las plantas reguladoras de presión, elaboración del programa anual de trabajo y capacitaciones en seguridad e higiene los que se desarrollaron durante todo el año. También se procedió al enterramiento del caño madre que nos alimentaba de gas proveniente de la ciudad de Avellaneda, tarea desempeñada en forma conjunta con el Cuerpo de bomberos de la ciudad ya que implicaba realizar tareas en el Arroyo del Rey.

6) Otras actuaciones

Hemos recibido las inspecciones pertinentes de Litoral Gas S.A. y el ENARGAS en forma periódica resultandos favorables todas las observaciones y verificaciones realizadas. A raíz de la necesidad de tomar contacto con la ciudadanía para informar sobre los trabajos a realizarse en la vía pública durante el proceso de conversión hemos sido invitados a varios programas radiales y televisivos a fin de informar sobre los avances de las obras que nos encontrábamos realizando.

Durante el 2024 se realizaron presentaciones judiciales respecto al juicio laboral iniciado por el ex gerente Gustavo Lorenzini, cuyo fallo en primera instancia fue favorable al sr. Lorenzini. Esto origino la presentación de escritos que aun a fines de este ejercicio se encuentran sin respuesta. En este año, el Reconquista Tenis Club realizo una denuncia en el ENARGAS sobre la legalidad del Fondo de Administración, dicho organismo solicita información al respecto, nuestros

asesores legales proceden a enviar toda la información al respecto. Hasta fines de este ejercicio no hemos recibido respuesta.

7) Movimiento de Asociados

El movimiento de Asociados durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

Total de Asociados al 31 de diciembre de 2024, 6050.-

Total de usuarios al 31/12/2024, 596.-

8) Asociados fallecidos

Recordamos a quienes han sido parte de este proceso y que hoy no están presentes físicamente. Nuestro agradecimiento a todos aquellos que formaron parte activa. En su memoria seguiremos apostando por esta Institución y por el mejoramiento de los servicios a nuestros asociados.

9) Palabras finales

Para concluir, el Consejo de Administración desea agradecer a la comunidad de Reconquista toda, a sus autoridades y a sus asociados en particular, por el apoyo brindado para avanzar por la senda de la institucionalidad respetando las normativas vigentes y tratando de trazar un camino de compromiso al trabajo en equipo que nos garantice crecimiento y fortalecimiento sostenido de nuestra Cooperativa.

Un agradecimiento especial a todos los asociados-usuarios que fueron los que realizaron el esfuerzo económico para levantar y poner en valor a esta cooperativa. Sin su esfuerzo y acompañamiento hubiera sido imposible lograr todo lo hasta ahora logrado. Gracias por la confianza depositadas en este consejo de administración.

Estamos convencidos que la adhesión y la participación activa de los ciudadanos hace posible la solución a cualquier problema de índole público en una sociedad, por más heterogénea que ésta sea, que la solidaridad de la economía social – que deviene del sentir en común- es la clave de ello, pero si no la llevamos

a la práctica, seguramente serán solo buenas intenciones que no lograrán modificar para mejorar la realidad en que vivimos.

Nuestra Cooperativa al finalizar el periodo 2024 pudo decir que "Reconquista presta el servicio de distribución de gas natural por redes". Que nos encontramos a la altura de cualquier ciudad significando este hecho una oportunidad para lograr el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Por lo que invitamos a todos a participar, convencidos que se requiere de un convencimiento mancomunado de que este sistema asociativo es lo ideal para la implementación, operación, mantenimiento y desarrollo a paso firme de un servicio público. Es cuestión de que cada uno se convenza que la Cooperativa es de todos nosotros, de los vecinos. Lo logrado hasta aquí fue y es gracias a la participación, esfuerzo y al compromiso de todos. En la medida que esto se potencie, nuestra institución avanzará a paso firme. Por lo que instamos a la ciudadanía a su participación. Está demostrado que es posible. Cuando sentimos que avanzamos producto de nuestra participación, compromiso y único interés por lograr mejoras para el conjunto de la sociedad, los resultados obtenidos tienen otro significado, otro valor, otra mirada; nos da pertenencia, nos da fuerza, entusiasmo y ánimo hacia la búsqueda de logros superiores. Sólo debemos creer que se puede y comprometernos con la idea.

Señores Asociados, comunidad de Reconquista están todos invitados a participar en nuestra querida cooperativa, serán bienvenidos. Los esperamos.

Estamos a su disposición.

Muchísimas gracias.-

10- Agradecimientos

Sin pretender agotar la lista de personas e instituciones que nos han brindado su apoyo pasamos a mencionar las siguientes:

Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Municipalidad de Reconquista

Concejo

Municipalidad de Avellaneda

S. y E. S.A. Gas

Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda.

Asociación

Federación

Vecinal de la Ciudad de Reconquista.

Centro Industrial y Comercial de la Ciudad de Reconquista

A todos los Medios de Comunicación de nuestra Región; orales, escritos y televisivos.

A los bancos:

Banco Credicoop Cooperativo Ltda. y Comisión de Asociados del Banco.

Banco Bica

Banco Macro SA

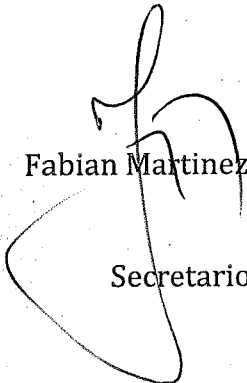
Mutual de Romang Fútbol Club

Mutual Belgrano

La Segunda C.L.S.G.

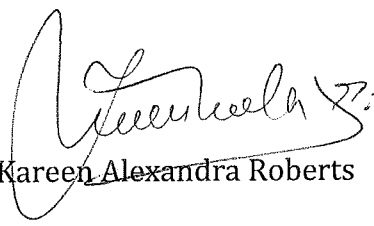
Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS)

A nuestros proveedores, y a todos quienes han contribuido de un modo u otro para que podamos cumplir con nuestra misión. A todos muchas gracias.



Fabian Martinez

Secretario



Kareen Alexandra Roberts

Presidente